CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1176 de 2012

S/C Comisión de Turismo

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE AGENCIAS DE VIAJE

(AUDAVI)

UNIÓN DE AGENTES DE VIAJE DEL INTERIOR

(UAVI)

UNIÓN DE VENDEDORES DE NAFTA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de agosto de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Horacio Yanes.

Miembros: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Ricardo Planchon Geymonat, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.

Invitados: Director de la Asociación Uruguaya de Agencias de Viaje (AUDAVI), señor Fernando Cambón y Presidente de la Unión de Agentes de Viaje del Interior (UAVI), señor Álvaro Gimeno.

Integrantes de la Unión de Vendedores de Nafta, señores Daniel Añón, Presidente y Guillermo Varela, vocal.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo da la bienvenida al señor Fernando Cambón, Director de la Asociación Uruguaya de Agencias de Viaje, Audavi, y al señor Álvaro Gimeno, Presidente de la Unión de Agentes de Viaje del Interior, UAVI.

La idea de esta convocatoria surge a partir de la angustia generada desde el cierre de Pluna; ahora bien, esta es una buena oportunidad para que nos cuenten en qué están como agencias de viaje. Hemos hablado con el señor Bañales -quien se excusó hace un rato en el sentido de que no iba a poder venir -sobre algunos proyectos de trabajo conjunto que tienen UAVI y Audavi, que se reencontraron a nivel de todo el país. Yo había conocido las iniciativas de la Cámara Uruguaya de Turismo y se las trasmití a mis colegas, pero es bueno que las conozcan de primera mano.

Cedemos la palabra a nuestros invitados: la idea es tomar todo lo que ustedes planteen como insumos para el trabajo sobre la ley de turismo y para determinar acciones de ayuda ante lo que ustedes estén haciendo.

SEÑOR GIMENO.- Quiero decir que la UAVI representa a unas 55 agencias de viaje del interior del país; no tenemos socios de Montevideo. En tanto, Audavi tiene 88 socios de Montevideo, compartiendo algunos de ellos con la UAVI porque, hace sesenta años, aquella institución era la Asociación de Agentes de Viaje del Uruguay.

Cuando asumimos la Presidencia, tanto el señor Sergio Bañales, en la Audavi, como quien habla, en la UAVI, coincidimos en que debíamos unir las dos agencias para trabajar en conjunto interior y capital, en la medida en que hay una sola realidad.

Esta instancia de diálogo fue pedida hace un tiempo en oportunidad de la crisis que ocasionó el cierre de Pluna porque, obviamente, teníamos una cantidad de problemáticas que se nos venían arriba. Las agencias, con sus propios medios, fueron solucionando los problemas, encontrándose soluciones para los pasajeros que iban quedando en el camino. El día lunes hablamos con el Ministerio que ofrecía soluciones a los pasajeros hasta el 15 de julio; luego, fueron cortadas. Hago este comentario porque el Ministerio nos dijo que contaba con un aporte de unos US$ 300.000 que no sabemos en qué los utilizaron porque, en realidad, no hubo tantos casos de ayuda por parte del propio Ministerio. De hecho, entre ese viernes y sábado, casi todas las agencias solucionamos el problema. Después, enseguida vino el corte, porque hasta el 15 de julio las compañías estaban ayudando a los pasajeros en "situación de calle", por decirlo de alguna manera.

Actualmente seguimos teniendo muchos problemas con pasajeros que piensan viajar. Y en este momento me estoy contactando con una pasajera que está en Madrid -Barajas -y no pudo volver. Asimismo, hay pasajeros que ya tienen todo solucionado para viajar y no tienen la conexión Montevideo- Ezeiza que hacía Pluna. Obviamente, el Ministerio no se va a hacer cargo de eso, ya no rige el acuerdo con Buquebús y las compañías aéreas como TAM o Iberia tampoco solucionan el problema. Entonces, las agencias estamos solucionando caso por caso, estando a lo que el pasajero quiera pagar.

Hemos evaluado que se trata de 2.978 casos, con un valor aproximado de US$ 1:500.000, que involucra una cifra irrisoria pero, si no tenemos soluciones, representa un problema para las agencias del interior. Ya se nos han presentado denuncias y se va a afectar nuestro aval. Las agencias de viaje movemos el 60% de las ventas de Pluna y el año que viene, cuando queramos renovar el aval para seguir trabajando, deberemos tener una garantía real de US$ 150.000 que las agencias de viaje,

por lo menos del interior, no cuentan con ese dinero en efectivo para dejar en depósito mientras se determine quién tiene razón. Por lo tanto, somos rehenes de esta situación.

Todos entendemos que el cierre de Pluna era la mejor solución. Verdaderamente no era viable que siguiera perdiendo; ahora, quizás no compartimos la forma en que se hicieron las cosas. Obviamente, según los números que estaba dando Pluna, cualquier empresario hubiera dicho "cerrémosla", pero creo que no de esta forma.

Ahora estamos con el hecho consumado y con el muerto arriba de la mesa, por lo que es difícil buscar soluciones. Pero debemos trabajar en una ley de turismo para el futuro, en la cual las compañías aéreas también tengan una garantía en el Ministerio. Cuando las agencias de viaje dejamos de pagar a una aerolínea, nos bloquean y no le podemos comprar a ninguna otra. Pero cuando se funde una compañía aérea, la gente solo puede ir a reclamar a las agencias de viaje, porque estas son las únicas reglamentadas, reguladas por el Ministerio y las que tienen un aval de funcionamiento: las compañías no lo tienen. Por eso, es preciso trabajar en algún proyecto para que el pasajero esté garantizado si las compañías que están, o las que vengan, se funden o hacen algún mal negocio. En definitiva, no estamos peleando solo por nuestro negocio, por nuestras agencias, sino también para que haya una solución para el pasajero ya que, si la compañía no le respeta el vuelo, tenga que hacerse cargo a través de un seguro, etcétera. Trabajaremos en eso de la mejor manera posible para buscar un fondo de recursos con el cual, si se funde una compañía, los pasajeros estén salvaguardados y no tengan que ir contra las agencias de viaje, que son intermediarias. Hay que tener presente que en una venta de US$ 1.500, la agencia gana el 10%, o sea US$ 150; sin embargo, tenemos que hacernos cargo de los US$ 1.500, o seguir una demanda hasta el final, lo que involucra horas hombre, abogados, etcétera. Esto afecta a la garantía, que según el proceso demora, y si el 31 de mayo no tenemos libre nuestra foja, no nos dan el aval.

De manera que puede ocurrir que las agencias de viaje tengan que cargar con un peso muy grande por las demandas de los pasajeros que están en el exterior y todavía no han llegado, y de los que van a viajar. Nosotros hemos pago boletos de Buquebús al pasajero y a veces les tenemos que decir que ellos se paguen el taxi hasta Ezeiza. La relación agencia- pasajero en el interior del país es mucho más flexible; somos vecinos pero, en fin, hay pasajeros que no entienden esto. Hay gente que se está agrupando y hay abogados que llaman en la prensa a los damnificados para que se junten; obviamente, hay abogados y abogados. Por supuesto que más adelante esto va a perjudicar a las agencias de viaje del interior del país.

SEÑOR CAMBÓN.- Como esta es una realidad de las dos gremiales, a través de las nuevas Presidencias de Bañales y de Gimeno, estamos juntos en este y en otros temas en la medida en que tenemos problemas comunes.

Quisiera que los Representantes tengan la idea de que tal como está redactada la ley actual, aunque se haya fundido Pluna, nosotros somos responsables. Si vendemos el boleto solo, ahí se entra en una nebulosa diferente, pero cuando se trata de un servicio, un paquete de una excursión que incluye transporte, alojamiento y traslado, las agencias de viaje somos las responsables. Así es hace años y seguimos bregando para que esta situación sea diferenciada, porque entendemos que es totalmente injusta.

El señor Gimeno habló de que en una facturación de US$ 1.500, podemos ganar un 10% cuando vendemos un paquete. Pero eso no lo ganamos cuando vendemos un boleto aéreo, donde tenemos una comisión que originariamente era de un 10%, luego pasó a un

6% y quedó en un 1%. Por lo tanto, si no vendemos un servicio, a veces no es negocio vender el pasaje aéreo.

Bregamos, entonces, para que la solución a futuro pase por una legislación que proteja al cliente. Recordemos que no solo en el interior, sino también en Montevideo, se trata de pequeñas empresas. Si bien puede haber grandes empresas que manejan volúmenes grandes, las utilidades no son como para enriquecerse.

Hay un tema fundamental -esto lo puede corroborar el Diputado Yanes -que no hemos tocado: los problemas que tiene la Cámara Uruguaya de Turismo con todo esto, porque no solo estamos hablando de un expeditivo, sino también de un receptivo. ¿Y cómo ha dañado esto al receptivo? En el día de ayer recibí la comunicación de Achet, Asociación Chilena de Empresas de Turismo -la tengo en mi poder-, que ya ha iniciado juicio a Pluna, a nivel del Estado chileno, por los pasajeros que quieren venir a Uruguay y han quedado de a pie. Esto no lo hemos cuantificado aun, pero sabemos que es un daño de imagen enorme, porque la ilusión del pasajero que está en el exterior y compró el pasaje por una promoción que hizo el Ministerio de Turismo y Deporte, con el apoyo de los privados, con la delegación que fue con la Cámara Uruguaya de Turismo a bregar para que el producto Uruguay estuviera en tal o en cual mercado, en dos minutos se cae como un castillo de naipes. A esa persona no le interesa si el Estado tenía el 25% del paquete accionario. Para ese paulista -por ejemplo -que se quedó sin el pasaje y no puede viajar a Uruguay, es Pluna, del gobierno uruguayo, la que está afectando esa imagen. Esto incidirá -lo advertiremos a futuro -en la imagen del producto Uruguay en el exterior. Ahora se vienen épocas de ferias que se realizan en la región, por lo que habría que fijar una estrategia entre públicos y privados para ir amortizando esta situación de pérdida de imagen.

En el caso de Brasil, ayer llegó a Uruguay el abogado de la Asociación Brasileña de Agencias de Viaje para interiorizarse de toda la problemática. Así que esto recién está comenzando en su proyección hacia el exterior: ahí están totalmente desprotegidos los pasajeros que han comprado por Pluna. Y no estamos hablando de los que compraron por la web o directamente en Pluna, sino de los que lo hicieron a través de los agentes de viaje. En este sentido, no tenemos la cuantificación exacta, pero sabemos que es mucho. A tal punto que en ese corredor de acreedores hay clientes damnificados, pero también agencias. Para competir con la política comercial de Pluna, los agentes de viaje debíamos precomprar los boletos: teníamos una cuenta en la compañía y allí depositábamos el dinero. Hay muchas agencias que no han recuperado ese dinero. Pero en este momento eso no es lo importante, sino solucionar la situación de los consumidores, que son los clientes, que han quedado varados y es preciso traerlos de regreso al país. Hay situaciones como la que relataba Gimeno, de esa pasajera que lo llamó desde Barajas, que no se pudo integrar a la lista antes del 15 de julio y se quedó sin poder regresar.

En este sentido, debemos tener la perspectiva de una legislación a futuro, no solo por el problema de Pluna, porque esto le puede pasar a cualquier compañía. Ayer pasó con Sol Paraguay, que cerró, pero lo hizo honrando sus compromisos y anunciando el cierre con unos días de anticipación para poder desarrollar la conectividad. No solo tenemos que recomponer la conectividad -palabra tan de moda en estos días -con líneas. Por ejemplo, hoy un pasajero vía Buenos Aires con Aerolíneas Argentinas demora 10 horas en llegar a Asunción. El ejecutivo tiene que asistir a un evento, viene a Uruguay a vender productos, etcétera, es decir, está viajando y tiene que seguir viajando, pero está pagando US$ 1.000. Pero veámoslo al revés. ¿Qué sucede si queremos que Paraguay venga a Uruguay? No viene a Uruguay, porque va a pagar US$ 1.000.

No se trata solamente de un problema de conectividad, sino que tenemos que volver a trabajar con una imagen totalmente dañada.

SEÑOR PRESIDENTE.- La intención de la Comisión es que trasmitan aquí el informe que dieron en Salto acerca de las actividades futuras, de la feria que están organizando. Si no les parece mal, hablen sobre este tema concretamente y, después, promocionen lo que están haciendo.

SEÑOR SOUZA.- Hay situaciones que hay que buscarle la salida; tenemos que ver si nosotros en alguna medida podemos solucionar de forma inmediata los problemas emergentes de esta situación, porque hay gente que por este problema quedó varada.

En particular me preocupa aprender de la experiencia -de acuerdo con el planteo que ustedes hacen -y ver de qué manera podemos mejorar la normativa vigente para que en el futuro estos casos no afecten como ha ocurrido por las falencias o ausencia de normas que amparen este tipo de situaciones, principalmente en el caso de las agencias de viajes que se ven en una situación absolutamente complicada, inclusive desde el punto de vista patrimonial eventualmente, ante las demandas de los clientes.

Creo haber entendido bien, pero si ustedes vendieran solamente el tique aéreo en el caso de Pluna, el porcentaje que obtienen como ganancia es del 1%.

SEÑOR CAMBÓN.- Sí, eso es lo legal.

SEÑOR SOUZA.- Es en el caso Pluna o es con todas las compañías igual.

SEÑOR CAMBÓN.- Es así con todas las compañías. En el transcurrir de los años fueron bajando proporcionalmente llegando al 1%. No se llegó al cero porque creo que hay una responsabilidad debido a que somos intermediarios. Es decir, tienen que darnos algo de comisión porque somos corresponsables del producto y tendríamos que ver hasta en el seguro en el caso de que un avión se caiga.

Nuestra utilidad, para subsistir está en vender servicios adicionales; en general la utilidad de una agencia de viajes por la venta de un paquete es del 10%, pero del boleto solamente, es del 1%. Por eso también se trata de llegar a acuerdos para promocionar determinado destino. Si nos dan esa comisión, por ejemplo no podemos promocionar Cataratas, lugar al que Pluna empezó a volar. Llegamos a tener "workshop", reuniones, aportando tanto ellos como nosotros los privados para hacer capacitaciones o seminarios, porque de lo contrario no sería un negocio redituable.

SEÑOR PLANCHON.- En primer lugar, saludamos la presencia de los señores Cambón y Gimeno.

Quisiera saber si estos planteamientos que han formulado, muy importantes respecto al perjuicio que tienen las agencias de viajes y fundamentalmente, los clientes -por quienes tenemos que mirar, así como quien tenga una empresa vinculada al turismo, también se los han hecho conocer al Poder Ejecutivo. ¿Han sido recibido por Ministros?

SEÑOR GIMENO.- Sí. Fuimos al Ministerio de Turismo y Deporte para plantear la problemática y entregamos una lista nominal de aproximadamente 2.987 casos -no recuerdo bien, evaluados en más de US$ 1:000.000. Así como vinimos a hablar con ustedes, también lo hicimos con el ex Ministro, pero hasta ahí llegaron nuestras fuerzas.

SEÑOR CAMBÓN.- Esas soluciones llegaron hasta el 15 de julio. Pero según declaraciones públicas del Subsecretario de la Cartera, no se gastaron todos los

US$ 300.000, o sea que hubo situaciones que no fueron documentadas. Fue una cuestión muy puntual y hasta esa fecha. Ahora dependemos de la atmósfera.

SEÑOR PLANCHON.- Hablando en criollo, para buscarle la vuelta, el Gobierno nacional trató de solucionar la situación de aquellas personas que estaban de vacaciones de julio. Pero respecto a la situación planteada por el grave perjuicio que van a vivir las agencias de viajes -hay muchos clientes que las van a demandar por distintos motivos, ¿qué respuesta les dio el Poder Ejecutivo?

SEÑOR CAMBÓN.- La semana pasada, por el lado de Audavi, nos reunimos con Berkley, una de las aseguradoras, pero todavía no se ha llegado a nada formal, y por el Banco de Seguros del Estado, todavía no tenemos información. No bien nos enteremos de algo, nuevamente vamos a ir al Ministerio para documentarlo, porque como dice el señor Gimeno, el año que viene eso va a repercutir en nuestros patrimonios.

SEÑOR GIMENO.- El Ministerio elaboró un protocolo con cuatro puntos para que el pasajero tuviera en cuenta. El primero decía que si el boleto fue comprado a través de la web, se perjudicaba.

El segundo, si había comprado con Master Card, con tarjetas de crédito, la sugerencia era negar el pago.

El tercero, si el pasaje fue comprado en una agencia de viajes, allí era donde tenía que reclamar porque se iba a solucionar el problema. Entonces, respecto a eso, dijimos que nos estaban tirando el problema cuando no tuvimos injerencia con el cierre de Pluna. Los pasajeros empezaron a venir a las agencias de viaje a reclamar. El problema es que el Ministerio nos contesta que existe un decreto -es verdad, el Decreto 3/97 -que establece que las agencias de viaje son responsables por la venta de paquetes. Habrá que esperar las demandas que están llegando a la Defensa del Consumidor.

Pero el Ministerio hasta ahora no ha dado una respuesta concreta al planteamiento. Cuando empiecen a caer las demandas van a ir contra los avales de las agencias de viaje. Hay un decreto que cumplir. Si hay una demanda por equis cosa, va a ir a la aseguradora y esta contra la agencia de viajes. Los caminos están reglamentados, no hay una solución. Hasta ahora no se ha presentado alguna demanda, pero sabemos que las están preparando.

Reitero que las soluciones que plantea el Ministerio son las de ajustarse al reglamento. Es decir, presentada una demanda, va a ir contra el aval de la agencia de viajes.

SEÑOR CAMBÓN.- Existe un decreto, por eso bregamos por una legislación de aquí en el futuro para que los roles queden bien claros.

SEÑOR PLANCHON.- Escuchando estas reflexiones que tanto agradezco de nuestros invitados, surgen dos cosas claras. En primer lugar, debemos legislar para que las agencias de viajes no sean corresponsables, pues tienen muy poco margen para solucionar esas cuestiones.

En segundo término, tal vez sea importante que nos reunamos con la señora Ministra y con el equipo del Ministerio -aunque los tuvimos aquí hace muy pocos días -para plantear que el problema es mucho más grave que el cierre de Pluna, que la gente que quedó varada, que el perjuicio para las agencias de viaje, el turismo nacional, la hotelería o gastronomía, pues se está cayendo la imagen de seriedad de Uruguay. Esto es muchísimo más importante. Creo que todos los partidos políticos debemos trabajar

juntos, porque ha costado mucho construir eso y debemos tener una reunión con el Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos en cuenta la propuesta del señor Diputado.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- En primer lugar, agradezco la presencia de los representantes de las agencias de viaje.

Ni bien tuvimos conocimiento de la forma en que se cerraba Pluna y antes de que se tratara en el plenario el proyecto de ley por el que se liquidaba Pluna -que genera una excepción al régimen general de concordato o concurso, tratamos de reunirnos con las agencias de viaje, inclusive, hablamos con el Presidente. Eso no fue posible debido a la urgencia en el tratamiento de este proyecto. En aquel momento nos interesaba saber de qué manera podíamos amparar a las agencias de viaje en ese paquete de medidas que tomaba el Gobierno -impulsadas por el Gobierno -lo que obviamente no fue posible. Seguramente, tampoco hubiera sido posible ampararlas aunque se hubiera generado aquella reunión, visto los problemas y las soluciones que se encontraron y a quienes se pretende salvaguardar con el producido del remate de los aviones.

Evidentemente, esto ha generado un trastorno en toda la actividad turística. Queremos comunicar que cuando estuvo la señora Ministra -creo que el miércoles siguiente al cierre de Pluna -en esta Comisión, manifestó que contaban con US$ 500.000 para darle un respaldo a esas situaciones de urgencia que se habían generado con gente que estaba varada en el exterior y que no podían volver. Eso fue manifestado en la Comisión y creo que entre todos deberíamos tratar de hacer funcionar ese mecanismo. Quisiera saber si está funcionando, si han tenido respuestas o si lo han utilizado.

En esta Comisión se expresó que se contaba con un monto de US$ 500.000, y al mismo tiempo que el Ministerio no tenía las espaldas tan anchas como para abarcar todos los reclamos.

SEÑOR CAMBÓN.- Ese mecanismo funcionó hasta el 15 de julio y además no se llegó a ese monto. Según declaraciones públicas del Subsecretario Carámbula, se llegó a una cifra inferior a los US$ 300.000. La cuestión es que ellos manejan cifras más complementarias de las agencias, de pronto estaban tomando reclamos en ese protocolo que pueden ser de la venta a través de la web o directamente de Pluna.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Tendremos que solicitar algún pedido de informes para que se nos brinde información. Nos preocupa la garantía real que se les exige a las agencias de viaje, pero sobre todo a las del interior, porque es muy complicado tener una garantía real.

El Ministerio nos informó que entre agosto y setiembre seguramente esté preparado el proyecto de ley marco para ser enviado al Parlamento. Este no es un tema menor porque incidirá negativamente en el funcionamiento futuro, sobre todo de las pequeñas agencias de viaje. Tomaremos nota de esto y veremos las posibilidades de interactuar con las agencias para analizar cuál es la solución más apropiada.

Por lo que entendí, todavía no tienen evaluados los perjuicios que pueden llegar a tener producto de esta situación. Sí saben que hay 2.978 casos de turistas, que representarían US$ 1:500.000.

SEÑOR GIMENO.- Eso dependerá de lo que reclamen. Allí está el daño por el pasaje, por el hotel, el daño moral por no poder concretar sus únicas vacaciones, el

sueño del pibe, etcétera. Además, todo depende del abogado. Eso no lo podemos plantear porque no lo sabemos.

Quiero aclarar que las agencias del interior no reniegan del aval. Las agencias de viajes deben tener un aval, una responsabilidad. Eso es lógico. Hay que tener aval, y la agencia que no pueda tenerlo deberá buscar la manera de funcionar. Tiene que haber una responsabilidad.

Lo que solicitamos es que en esta ley no haya solidaridad con la agencia de viaje que se fundió o con la decisión de un Gobierno equis que canceló su negocio. Si Pluna era del Gobierno y este la cerró, yo no tengo por qué pagar por eso. Me refiero a tener un marco por el cual nos hagamos responsables de nuestros actos -porque ¡vaya si habrá habido agencias de viaje que cometieron dolo! , pero no para pagar, y menos para gente del interior, por un problema que no ocasionamos.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- De todos modos, el aval se verá afectado, y hasta deberán aumentarlo.

SEÑOR GIMENO.- Tendremos que depositar US$ 150.000 en efectivo hasta que se dilucide si somos o no responsables del caso del que se nos acusa, para poder seguir funcionando. En caso contrario, nos rematarán y cerraremos.

El aval lo tocan. Si quiero seguir funcionando, en mayo tengo que depositar US$ 150.000 en efectivo, hasta que se arregle el entuerto. Si no los tengo, cerraré y me defenderé de la mejor manera posible con mi patrimonio personal. Obviamente, está el seguro y luego el patrimonio del dueño de la agencia.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- ¿Cuál es el costo actual del puente aéreo con Buenos Aires? Hemos tenido versiones de todo tipo: que está a US$ 500, que está a US$ 200. En aquel momento el Ministerio de Turismo y Deporte no tenía conocimiento de que costara US$ 500.

SEÑOR CAMBÓN.- Hay tres fotografías. Cuando se ocasionó el problema, el pasaje salía US$ 500 porque solo estaba volando Aerolíneas Argentinas. Eso forma parte de la ley de la oferta y la demanda. Hoy, 1º de agosto, empieza a volar BQB y los precios comenzarán a bajar. A mayor oferta, bajan los precios. A su vez, la aerolínea SOL tendrá más líneas y se incorporará a la oferta del puente aéreo. De manera que los precios están bajando. No hablamos de US$ 500, pero sí de US$ 300. Ese es el promedio en este momento, que es el doble de lo que sale un pasaje en un buque naviero desde Montevideo.

Quiero aclarar que las compañías aéreas dividen al avión en clases. Aunque todos vayamos en la clase económica, todos pagaremos distintos precios porque los pasajes se ponen a la venta con 8 a 10 meses de anterioridad. Cuanto antes los compremos, más bajo será el precio. Cuando las compañías ven que hay demanda, cierran las clases económicas, produciendo estos aumentos. Ese boleto a Asunción de US$ 1.000 seguramente sea producto de esto. Son reglas comerciales que no manejamos nosotros sino las compañías. No sucede lo mismo con las empresas de ómnibus, que tendrán otras reglamentaciones.

Siempre existió el prejuicio de que no se podía ir contra las compañías aéreas porque levantaban vuelo y se iban. Cuando el Parlamento de Paraguay quiso reglamentar la comisión, American Airlines se fue. En Colombia se reglamentó un 10% a través del Poder Legislativo y lo están pagando.

Las líneas aéreas vienen a Uruguay a traer y a llevar pasajeros. El turismo es de ida y vuelta. No creamos que solo vienen a traer pasajeros. Entonces, podríamos reglamentarlas. Si para ellas es negocio, van a seguir viniendo. Creemos que el prejuicio de que no se puede ir en contra de ellas porque levantan vuelo no es real. Esa es la opinión general de los agentes de viaje.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- No queremos entrar en consideraciones acerca de la oportunidad del cierre de Pluna porque el problema está planteado y aportaríamos poco, más allá de tener nuestra visión personal sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, tengo conocimiento de que el Poder Ejecutivo está evaluando dar una mano con las garantías. Más allá de que pudiera haber otras soluciones, una de las que dependen del Poder Ejecutivo sería generar la posibilidad de que las agencias no tengan que cumplir el 31 de mayo. Como se fueron generando modificaciones en los vencimientos, existe la posibilidad de que no tengan que depositar la totalidad de esos US$ 150.000. Eso aliviaría la situación, aunque no resolvería el problema de fondo. Lo digo como información.

En segundo término, cuando revienta algo como esto nos damos cuenta de muchas cosas, hasta de que existen las agencias de viaje. Todavía hoy hay juicios por un conflicto que mantuvo una empresa argentina hace tiempo atrás, y hay una discusión comercial y hasta filosófica del rol de las agencias de viaje en torno a la relación con el pasajero y los servicios que se brindan.

Desde el punto de vista de lo que para mí debería ser una agencia de viaje, la solución sería que se canalizara en la agencia de viaje la compra del pasaje, el paquete, etcétera, en la medida que un especialista ayuda al pasajero a armar su viaje. Creo que la compra por internet puede facilitar las cosas en un segmento del mercado, pero que haya un seguro que proteja al pasajero de la posibilidad de un mal empresario que genere algún fraude es una garantía para todos, aunque si un empresario comete un fraude ese monto de US$ 150.000 no alcanza para nada. La garantía es muy importante para la agencia, al ser una pequeña o mediana empresa, pero si alguien comete un fraude, el aval no alcanza, y la cárcel tampoco porque la gente se queda sin el dinero.

Es un capítulo muy delicado, y está bueno que lo asumamos a nivel de estudio. Hoy existen discusiones jurídicas y académicas sobre el rol de las agencias de viaje y el nivel de responsabilidad que deben tener. Si hablamos de paquetes, las agencias también deben asumir la responsabilidad por un auto que me alquilado en Roma.

Muchas empresas de aviación son deficitarias, y son un riesgo en todo el mundo. Cuando caen las grandes empresas -sin ser SOL Paraguay, que programó un poquito las cosas, se complica todo. Y bueno, nos haremos cargo, como se ha hecho cargo el país para no perder esa imagen de responsabilidad. Coincidimos en que la imagen que logramos como país no ha estado en el debate. Me refiero a las ferias, a lo que prometimos, etcétera. En eso hay que trabajar rápidamente.

La propuesta del señor Diputado Planchon acerca de reunirnos con las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte para analizar cómo seguimos después del 15 de julio es muy válida, pero cuando hay invitados intentamos no debatir posiciones políticas. Por eso la analizaremos luego.

SEÑOR CAMBÓN.- Hace catorce años que AUDAVI no hace una feria en Uruguay. Ha hecho ferias para promocionar a Uruguay en Miami y en España y hace "work shops". La Unión de Agentes de Viajes del Interior, UAVI, todos los años realiza un "work shop",

que va rotando por todo el país, al que concurren expositores, que son prestadores de servicios, y socios.

Esta vez quisimos cambiar, y los vamos a hacer partícipes de esta buena nueva: los días 8, 9 y 10 de noviembre de este año realizaremos la Feria "Viajes, Turismo y Naciones", VTN. Es la primera vez que hacemos algo gremial para que participen los profesionales. Asimismo, es la primera vez que las generaciones nuevas que están trabajando en las agencias tienen una feria de estas características en Uruguay.

La hacemos en un momento muy especial: después de la FIT, la gran feria argentina organizada por la Asociación Argentina de Agencias de Viaje, en Palermo, a la que concurren más de 50.000 personas, entre profesionales y público. La de Montevideo se hace para el público el sábado 10 en el Museo del Carnaval, con las características de nuestro carnaval y del carnaval de las Américas. Participarán expositores del exterior, así como prestadores y operadores del Uruguay.

Quiero resaltar el espacio de Turismo y Naciones que hemos dado a las Intendencias para que nuestro público tenga la opción de hacer un turismo nacional.

La venta va muy bien: en este momento tenemos vendido el 50% de la feria. El lanzamiento lo hicimos en Salto.

Esperamos que nos visiten y vean a los actores haciendo el trabajo que desde hace muchos años hacemos en el exterior, pero esta vez en nuestra tierra, en Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión estuvo presente en la FIT el año pasado por primera vez. La experiencia fue positiva en un montón de cosas, pero tuvimos la mala suerte de que le robaron la cartera a una compañera.

Queremos que los empresarios vean que el Parlamento intenta ponerse a rueda. Ya en las Presidencias de los señores Diputados Planchon y Souza comenzamos con estos viajes a esas ferias, así que pedimos ayuda a los empresarios para cambiar esa imagen que tienen de los legisladores, de los políticos. Nosotros somos un grupo de políticos que creemos que el turismo es una actividad muy importante, pero sabemos que nos faltan elementos de conocimiento. Por eso nos gustaría acompañar al Gobierno, al Ministerio de Turismo y Deporte y a los empresarios en esas ferias que se hacen en el exterior. Además, nos gustaría que la ciudadanía comprendiera que cuando los parlamentarios viajamos, lo hacemos para apoyar una política nacional y aprender.

SEÑOR CAMBÓN.- Nos apoyan la Intendencia de Montevideo, la Cámara Uruguaya de Turismo, la Cámara de Comercio y todas las agremiaciones. Es una feria muy gremial, y trabajaremos junto a ustedes también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la información.

(Se retira de Sala la delegación de la Audavi y de la UAVI)

(Ingresan a Sala representantes de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay)

—— Damos la bienvenida al señor Daniel Añón, Presidente de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, y al señor Guillermo Varela, Vocal de la Directiva.

SEÑOR AÑÓN.- Muchísimas gracias por habernos invitado. Siempre digo que tendríamos que venir más seguido por aquí, porque podríamos tocar otros temas que son tan importantes como el turismo.

Hace dos o tres años conversamos con el ex Ministro Lescano porque, en aquel momento, el Ministerio había sacado unos vales para turistas y nosotros protestamos porque se trabajaba exclusivamente con las estaciones Ancap. Planteamos que todos queríamos el privilegio de recibir esos vales, pero por una cuestión de conectividad de las estaciones Ancap con Ducsa, Ancap y el BROU no fue posible que todos accediéramos a ese beneficio. Se manejó la posibilidad de trabajar juntos en el futuro, pero quedó en la nada. Coincido en que se habló al respecto, pero eso no prosperó.

La idea era trabajar sobre las Rutas Nos. 1, 3 y 11, además de la Interbalnearia y la Rambla, para tener baños en buenas condiciones. Inclusive, se pensaba ofrecer algo más a los turistas. En aquel momento, el Ministro sugería que se obsequiaran algunos litros de nafta si gastaban cierto monto, y nosotros propusimos que se les ofreciera un lavado del vehículo si compraban determinada cantidad de combustible, pero nunca se llegó a hablar de los cajeros automáticos. De todos modos, muy seguido tenemos conversaciones con el Presidente del Banco República y con el Gerente General, señor Souto, porque, a pesar de que se dice que se quiere que estén en las estaciones, se eliminó la posibilidad de que allí se depositara dinero; todavía se puede retirar. Ustedes conocerán el problema que tenemos por los robos en las estaciones y entenderán que nos parezca mal que a las pocas estaciones que tienen cajeros, por un tema de costos, se les prohíba depositar y tengan que salir con las remesas. Pero repito que todavía no hemos tocado el tema de los cajeros vinculado con el turismo.

Hace años hablamos con el Ministerio acerca de la posibilidad de que la estación de servicio fuera un lugar en el que el turista pudiera acceder a buenos baños y a otro tipo de servicios. Al día de hoy, muchas estaciones ya cuentan con eso.

SEÑOR PLANCHON.- Me interesa trasmitir la importancia de este tema que planteamos al Ministerio de Turismo y Deporte, que está tratando de trabajar con los privados. Esto es una necesidad. Cuando los turistas circulan por las principales rutas nacionales recurren a los baños de las estaciones de servicio. Estos son para los clientes, pero la gente los usa porque no tiene otra opción.

Para nosotros, una medida importante para el fomento del turismo es que el Estado ofrezca baños públicos en excelentes condiciones, a efectos de dar una buena imagen del país. Además, sería necesario contar con cajeros automáticos, entre otros servicios.

El equipo del Ministerio de Turismo y Deporte planteó la posibilidad de asociarse con las estaciones de servicio. Según advertimos, la enorme mayoría tiene minimercados en los que podrían instalarse cajeros automáticos. Yo nunca he visto que en las estaciones de servicio se impida a alguien usar los baños. Todos sabemos que en las rutas nacionales es la única posibilidad que hay.

Reitero que es importante que haya cajeros automáticos y baños públicos en las principales rutas nacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- He sido testigo de la voluntad que tiene la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay de participar en trabajos que tienen que ver, por ejemplo, con la seguridad vial. Me gustaría saber si habría alguna limitación en cuanto a trabajar en una iniciativa del tipo de la que se está manejando.

SEÑOR AÑÓN.- Como Presidente de la gremial puedo decir que estamos dispuestos a trabajar en eso y en muchas cosas más. Me parecería bárbaro que se

instalaran cajeros y que hubiera baños en buenas condiciones. También creo que sería muy bueno que el Estado tuviera que ver con eso.

Lamentablemente, los baños no son cuidados por quienes los usan. Si los baños de las estaciones que hay en las carreteras no están en buenas condiciones no es porque los dueños no los cuiden, sino porque no son conservados por la gente que los usa.

Hace años hicimos un relevamiento y sabemos que las estaciones que están en las rutas que vienen desde Argentina tienen muy buenos baños y muy buenos minimercados. Con respecto a los cajeros tendrán que hablar con el Banco de la República, porque puedo decirles que trabajan a pérdida. De eso tendríamos que hablar más adelante.

Por suerte, en la Directiva contamos con el señor Varela, que es una persona joven que tiene unas cuantas estaciones en el este del país y puede hablarles con más propiedad de cómo podría mejorarse la atención a los turistas. Él tiene estaciones Ancap en Piriápolis, Punta del Este, San Carlos, la Interbalnearia y Conchillas.

SEÑOR VARELA.- Esta es la primera vez que vengo a una Comisión de la Cámara de Diputados. Les agradezco la invitación.

Desde hace un año y medio soy Directivo de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay. Mi familia es de Maldonado y tenemos estaciones en puntos turísticos. La verdad es que los baños y los cajeros automáticos en las estaciones de servicio son todo un tema. Como ejemplo puedo comentarles lo que pasa en La Paloma, que tiene la única estación de servicio del balneario. Los baños que se usan en verano en La Paloma son los de Ancap. La estación fue reformada y en verano fue todo un caos porque la gente usaba los baños hasta para bañarse, lo que motivó quejas de los clientes. Ante esta situación, queríamos generar una reunión con el Alcalde y con otras partes involucradas, para ver la posibilidad de conseguir contar con baños públicos.

Con respecto a los cajeros del BROU, los habíamos pedido para la estación de servicio de San Luis, sobre la Interbalnearia, pero nunca se llegó a instalar. Tenemos el espacio disponible pero el Banco tiene todo trancado. Sin embargo, hace un mes se instaló un cajero cerca de los semáforos de La Floresta, en un lugar al aire libre, que es más inseguro.

Estamos a las órdenes para trabajar en esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que el cajero se instaló donde está el Municipio.

SEÑOR VARELA.- Sí, pero ya hay quejas de que es inseguro operar ese cajero de noche.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El Banco de la República les informó alguna vez acerca de por qué se trabaja a pérdida?

SEÑOR AÑÓN.- No tenemos números al respecto. Lo que está claro es que si el cajero es solo para retirar dinero da mucho menos pérdida que si también es para depositar, porque cuando uno deposita tienen que ir a buscar el dinero todos los días, para que ingrese a las cuentas correspondientes. Por eso el Banco República dice que le resulta muy caro. Ahora bien, cuando el cajero solo es para retirar dinero es otra cosa, y nunca le preguntamos al Banco dónde está el quiebre, cuándo empieza a servirle tener cajeros.

Ya que tenemos un cajero dentro de la estación de servicio, nuestra intención es depositar allí y no tener que ir a otro lado. Hemos llegado a negociar que no se retire el

dinero todos los días, que vayan cada dos o tres días y que nos den un sobregiro en el banco, con un interés mínimo. Eso llegó a hablarse con el Presidente, que era muy razonable, pero nunca llegamos a concretar nada.

No quiero criticar ninguna acción de Gobierno, pero aunque desde hace años venimos hablando de la seguridad y del turismo no hemos logrado concretar nada. Ojalá lo hagamos, porque tenemos pendiente lo de la remesa y lo del turismo. Acá estamos por la cuestión turística, que importa mucho. Aunque este problema no afecte a todos en general, es muy importante solucionarlo en las estaciones que están en el corredor hacia Argentina.

Como gremial, nos ponemos a las órdenes para trabajar en lo que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento, algunos Diputados de esta Comisión trabajaron en un proyecto relativo al manejo de las tarjetas de crédito. Esto está muy asociado con el tema de la bancarización. El Gobierno tiene interés en ampliar el uso de las tarjetas de débito y de crédito y quizás la Comisión pueda hacer alguna consulta al respecto. En su momento, las respuestas del Banco de la República respondían a determinada realidad. Al día de hoy, en el marco de un proyecto más amplio, tal vez tengamos una hendija para empezar a trabajar en este tema.

Agradecemos mucho la presencia de los representantes de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, con quienes ya he participado en otras actividades. Si hay algo en lo que podamos ayudar, estamos para eso. Recuerdo que hace años mi secretario más cercano, cuando se daban vales de nafta para los turistas, me planteó algunas cuestiones de liquidación y el hecho de que otros sellos no tuvieran la misma oportunidad.

SEÑOR AÑÓN.- Quisiera hacer un comentario sobre lo que se preguntó recién sobre las tarjetas de crédito, en el sentido de si había habido reuniones para incentivar el tema. A ese respecto, personalmente he mantenido una reunión muy importante en el Ministerio del Interior, en la que participaron el Subsecretario del Interior, licenciado Vázquez, el Subsecretario de Economía y Finanzas, economista Porto -por el tema de la bancarización-, el Presidente del Banco República, economista Calloia, la Presidenta de Antel -porque hasta el día de hoy se discute la posibilidad del pago de la nafta con el teléfono celular: el mayor impedimento es el problema de la seguridad, si no, ya podría estar funcionando este sistema-, nosotros, y una persona que tiene que ver con la instalación de los POS inalámbricos que necesitaríamos en las estaciones de servicio para tener una mayor agilidad en la venta.

El tema de la tarjeta es importante para el turismo; espero no encuentre una traba a corto plazo, porque hace pocos meses me enteré que VISA -y sé que Master va a hacer lo mismo, porque soy amigo del Presidente de esa firma -por cada transacción que se haga en el país, le va a descontar más a las estaciones de servicio, cosa que nosotros no vamos a aceptar. Sé que tienen un costo mayor por cada transacción en el extranjero, porque deben pedir la autorización a no sé dónde; capaz que a Miami. Pero ya tuvimos una entrevista con VISA y rechazamos ese descuento mayor a las estaciones de servicio en nuestro país: espero que para cuando llegue el turismo fuerte, no se presente este inconveniente.

Ya estamos en conversaciones para incrementar el uso, tanto de la tarjeta de débito, como de crédito; por lo tanto, estamos encaminados; vamos a ver si llegamos a buen puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la presencia de nuestros invitados.

(Se retira la delegación de la Unión de Vendedores de Nafta)

—— La Mesa quiere brindar algunas informaciones relativas a la visita a Paysandú de la Comisión.

Se ha previsto la participación de la Comisión en el congreso de Audoca, Asociación Uruguaya De Organizadores de Congresos y Afines. Se trata de un evento a nivel internacional, con importantes expositores. Obviamente, el congreso tiene costos para los participantes, pero la organización nos invita en forma especial. La idea es participar del comienzo de la sesión del congreso, y aproximadamente a la hora 17 nos trasladaríamos a la Junta Departamental de Paysandú, que cedió sus instalaciones para que funcione esta Comisión. Allí mantendríamos una reunión con los Ediles integrantes de la Comisión de Turismo de esa Junta y con operadores privados que quieran participar. En ese sentido, hemos invitado a los legisladores del departamento -los Diputados Otegui y Rombys -para difundir este evento, además de lo que la propia Intendencia pueda hacer en tal sentido. De manera que entre la hora 17 y 19 estaríamos trabajando en la Junta Departamental.

A la hora 19 realizaríamos una visita protocolar al señor Intendente Bentos, y a las 19 y 30 nos trasladaríamos nuevamente al congreso para participar del cóctel, al que también fuimos invitados.

Si los miembros de la Comisión lo estiman conveniente, a la hora 20 y 30, cuando termina la media hora previa del plenario de la Junta Departamental, podríamos ser recibidos en ese ámbito. El Presidente de esa Junta trasladó a secretaría una invitación en tal sentido.

El día sábado volveríamos a participar del congreso. La organización del congreso cuenta con nuestra participación del almuerzo, como invitados especiales.

Finalmente, la hora 15 se reúne la Cámara de Turismo en Paysandú: la idea es participar de esa reunión.

El intendente Bentos nos ha trasmitido -creo que lo trasladará oficialmente en su momento -el agradecimiento a la Comisión por estar respaldando una movida muy trascendente para la Intendencia de Paysandú. De alguna manera, se quiere evidenciar que Paysandú es una sede importante para la realización de congresos y eventos.

Nos estaremos hospedando en el Hotel Paysandú, porque allí se realiza el congreso. Hago esta aclaración por el tema de precios, en la medida en que teníamos otros ofrecimientos, pero nos pareció mucho más práctico instalarnos allí porque estábamos en el centro de Paysandú, en la sede del congreso, sin necesidad de trasladarnos tanto.

Tenemos confirmada la participación de la Diputada Cáceres y de los Diputados Souza, García, PLANCHON y Vázquez. El Diputado Rodríguez Servetto contestó que en principio acudiría.

SEÑOR GARCÍA.- Como todos recordarán, el año pasado estuvimos en Paysandú con esta Comisión y creo que sería oportuno tener alguna respuesta, sobre las cuestiones que se nos plantearon en esa oportunidad. Adviértase que en las entrevistas que vamos a mantener con la Junta departamental y con los operadores locales se van a plantear las mismas inquietudes que ya se presentaron hace un año.

Recuerdo que se nos planteó el tema del carácter binacional del aeropuerto: ahí, por lo menos, haciendo un rápido ejercicio de memoria, podremos decir que hay un plan del Ministerio, pero a pura guitarra

Quiero recordar que el último día que estuvo en la Secretaría de la Comisión la señora Calcagno planteamos que se nos enviara a todos los legisladores un resumen de cada una de las cuestiones que se habían solicitado en las visitas que hacíamos al interior del país.

SEÑOR PLANCHON.- Debo decir que siendo Presidente de la Comisión me tocó acudir a Paysandú y a Salto y tengo la misma preocupación manifestada en el sentido de que se nos planteen los mismos temas.

Lo mismo ocurrió con varios de los temas que nos plantearon en Río Negro: esto nunca lo hablé con la Diputada Cáceres. Recuerdo que varias veces me comuniqué con la persona que está en el puente internacional Fray Bentos- Puerto Unzué, por diversos temas y también con la gente de Paysandú y de Salto. Pero hay temas muy concretos, como el del aeropuerto internacional; en este sentido, creo que entre Paysandú y Salto están trabajando juntos en la promoción turística. Este es un tema muy importante y no es para manejarlo tan a la ligera, porque creo que la inversión que pueda hacer el Estado no es tan importante, teniendo en cuenta los resultados que le podría traer, por ejemplo, al corredor termal.

SEÑOR SOUZA.- Comparto lo que se dijo en el sentido de que si esta misma Comisión ya estuvo visitando una localidad, sea cual fuere, habiendo recibido planteos y demandas, si luego retorna y va a interactuar con los mismos actores, es lógico que por lo menos tenga una capacidad mínima de respuesta ante los temas oportunamente planteados. En ese sentido, suscribo lo que manifestaba el señor Diputado García.

Reitero -porque es un tema reiterativo -que en cada departamento que visitamos se plantea el asunto del aeropuerto, y en ese sentido, vuelvo a manifestar lo que dije sobre este punto. Si visitamos los diecinueve departamentos, seguramente nos van a reivindicar la necesidad de un aeropuerto internacional. Obviamente, es impensable que el Estado y nosotros podamos dar respuestas satisfactorias.

Propongo que la Comisión invite al Ministerio de Defensa Nacional para hablar sobre las políticas y condiciones -necesariamente no son definiciones políticas de Gobierno -en función de las normas internacionales que regulan las categorías de los aeropuertos, porque no fue una decisión de Gobierno quitarle la categoría internacional a los aeropuertos del país. Esta cuestión se regula de acuerdo con las exigencias de la OACI, institución que a nivel internacional regula los aeropuertos y en la medida en que no son cumplidas, se cambia la categoría. Entonces, por más que el Gobierno lo quiera sostener y haga lo que se le ocurra, mientras no mantenga los requisitos de la OACI, el aeropuerto no tiene categoría internacional.

Mantener un aeropuerto no es una inversión menor. Tuvimos una clara visión de ello cuando precisamente visitamos el departamento de Colonia y nos entrevistamos con el Jefe del Aeropuerto Internacional de Colonia, quien nos planteaba que para una operativa mínima la inversión que se requería era de aproximadamente US$ 5:000.000.

Cuando estuvimos en Artigas no se nos planteó la idea de un aeropuerto internacional pero sí de una operativa durante veinticuatro horas. En los departamentos de Rivera, Salto, Río Negro y Colonia nos plantearon lo mismo. Entonces, asumamos que es una realidad que nos plantean en cada lugar que visitamos, pero que no tenemos

capacidad de respuesta para todos. Dudo que el Estado pueda satisfacer esas demandas en el sentido de contar con un aeropuerto a cinco kilómetros de la casa.

Creo que hay que dar una respuesta y por eso planteé convocar al Ministerio de Defensa Nacional para poder tener de primera mano los lineamientos -que podremos compartir o no -sobre la postura del Estado respecto a los aeropuertos.

El otro tema que nos plantearon en Río Negro y en Paysandú fue el del cruce de los puentes con migración. En ese aspecto ha habido acciones que mejoraron algo y habría que ver cuáles son las previsiones que se están tomando para que en la próxima temporada no vuelvan a ocurrir estos problemas, porque vuelven a recrudecer en la temporada turística.

(Se suspende la versión taquigráfica)

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Sin ánimo de polemizar respecto a las visiones que se puedan tener en cada uno de los lugares por el tema del aeropuerto, lo fundamental es dar una respuesta.

Me gustaría que para el próximo miércoles se invitara al Ministerio de Defensa Nacional y como tenemos una sesión previa, ya iríamos con novedades frescas sobre un tema medular para Paysandú. No sé si fue en Paysandú o en Salto donde se nos planteó la cuestión de la organización de la Copa del Mundo de 2030.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fue en Salto.

Vamos a leer la versión taquigráfica y les pido que me hagan saber aunque sea por mensaje de texto, la temática a plantear al Ministerio de Defensa Nacional. De esta manera, estaríamos en condiciones de pedir respuestas. Quiero que nos quitemos una carga, porque dar respuestas puede implicar decir que no está en los planes. No siempre se pueden dar respuestas que se quieren escuchar.

Me parece que hay que saber que la visita de esta Comisión a Paysandú en este caso, se sale de lo planificado cuando nos plantea que se juega una parada importante y lo que hace la Comisión, en un rol distinto, es dar respaldo como política de Estado porque queremos que exista. Que quede claro que si alguien tiene que hacer una jugada de ese tipo -y si hay otra, lo hace, nosotros nos movemos.

Además, quiero decir que este año el corredor termal se transformó en el tercer objetivo turístico reconocido por la cantidad de afluentes en Montevideo, Punta del Este y en este corredor termal, debido al trabajo conjunto de Salto y Paysandú. Es una cuestión importante a tener en cuenta y deberíamos felicitarnos.

SEÑORA CÁCERES.- Cuando la Comisión fue a Río Negro, se nos expresó algo respecto al aeropuerto, aunque no sé si llamarlo así, porque lo que tenemos es un aeródromo. No tenemos la pretensión de alcanzar la escala mínima de aeropuerto porque lo tenemos en Soriano, a treinta kilómetros. Si tenemos un pensamiento de Estado, sabemos que debemos potenciar el aeropuerto de Soriano y no el de Río Negro. El planteo que se manejó allí fue muy doméstico, sobre viviendas y algún helicóptero que pudiera llegar.

La única respuesta que me urge dar en Paysandú es lo que planteó el señor Diputado Souza, porque se viene la temporada y debemos saber en qué está la dinamización del pasaje de los turistas respecto a los requisitos sobre las documentaciones que se exigían. Me parece que debemos llevar una respuesta respecto a esas inquietudes. Va a ser algo muy maratónico porque tenemos apenas seis días -y no

diez -para conseguir esas respuestas que tienen que ver con el Ministerio del Interior. Estoy segura de que va a ser la primera respuesta que se nos va a pedir en Paysandú.

SEÑOR SOUZA.- Respecto al viaje a Paysandú, quiero señalar que puedo ir solo el viernes, pero a la noche, no importa la hora, debo estar en Montevideo, porque al otro día, temprano, tengo una actividad y no puedo faltar. Mi viaje está condicionado a esa situación.

Cuando expresé que todo el mundo quiere un aeropuerto en su casa no fue en tono peyorativo, pero en definitiva todo el mundo pide un aeropuerto en su casa.

Entiendo que determinadas regiones en el país necesariamente deben tener un aeropuerto en condiciones adecuadas desde el punto de vista de potenciar el desarrollo turístico. No tengo dudas de lo que implica el Aeropuerto Internacional de Colonia en relación a Buenos Aires. No tengo dudas acerca de los fundamentos que nos plantearon en Salto cuando estuvimos. Recuerden aquella presentación que nos hicieron en "Power Point" con respecto al próximo mundial en Brasil, de que esa región -Salto- Paysandú en particular -está en el epicentro de las capitales del Mercosur. Las distancias de Salto a las capitales de los países limítrofes es similar. No estoy cuestionado esto, el tema es que el Estado tiene que optar dónde invierte lo que puede invertir. Lamentablemente, no da para invertir en todos lados. Es una cuestión de prioridades, en función del interés general.

No estaba haciendo valoraciones acerca de dónde es necesario este tipo de servicio, creo que hay cuestiones que rompen los ojos, pero no quiero hacer una diferenciación de unos en desmedro de otros.

En Paysandú también se nos planteó el tema del puerto y el lugar para el estacionamiento de los camiones y la construcción de baños con duchas. Tengo entendido que esto último está en marcha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor Diputado, pero para el próximo miércoles tratamos de hacer un resumen de información.

SEÑOR SOUZA.- Si vamos a convocar al Ministerio de Defensa Nacional, debemos tener presente el planteo que hizo la delegación de Salto respecto a que el proyecto que nos presentó estaba pendiente de la posibilidad de canjear con dicha Cartera, el predio en el que está ubicado el cuartel.

SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor Abisab me acota que en la versión taquigráfica debe figurar que el Ministerio de Turismo y Deporte hizo referencia a algunos de los temas que aquí se plantearon, concretamente al aeropuerto.

Vamos a revisar las versiones taquigráficas y para el miércoles próximo damos la información e invitamos al Ministerio de Defensa Nacional.

Se da entrada al asunto Nº 113418, nota enviada por la Junta Departamental de Rivera comunicando un informe de la Comisión de Turismo de la citada Junta.

Asimismo, el señor Representante Vázquez presenta un proyecto de ley con su correspondiente exposición de motivos por el que se declara de interés nacional para el desarrollo turístico del departamento de Montevideo, la creación y gestión del Circuito Turístico "Por las Rutas de la Historia, la Cultura, el Deporte y el Vino".

Se levanta la reunión.

≠